



**CONSTANCIA DE DESPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES  
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN**

NÚMERO DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES: 1157

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLA LA COMISIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL C. PSIC. FATIMA SOFIA LUGO MOO

LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE: Localidades del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

LOS DÍAS: Del 16 al 19 de noviembre 2022\*

Del 21 al 26 de noviembre 2022\*

Del 28 de noviembre al 01 de diciembre 2022\*

JURISDICCION SANITARIA  
DEPARTAMENTO DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

JURISDICCION SANITARIA  
DEPARTAMENTO DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 1  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

*Carlos E. Cerverón*

*Manuel Carrillo Huchin*  
BR. MANUEL CARRILLO HUCHIN\*  
NOMBRE Y FIRMA

SELO

MSP Jose Christian Briton Toral

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

*Roberto Perea Flores*  
DR. ROBERTO PEREA FLORES.  
NOMBRE Y FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
JURISDICCION SANITARIA No. 3  
SELO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del articulo 91 fraccion IX de la ley de transparencia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo. para mayor informacion sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad>.